

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### VALORACIÓN TÉCNICA (75%)

La evaluación técnica de las y los candidatos interesados se basará en: a) la revisión del perfil en el currículum vitae (CV) de la persona candidata (15%); b) experiencia específica (25%); y c) propuesta técnica (35%), conforme a los criterios de evaluación establecidos a continuación.

#### Formación académica relevante: – 15%

- 0 PUNTOS – si no cuenta con la formación académica solicitada
- 3 PUNTOS – si la persona cuenta con Título académico de Maestría de preferencia en Ciencias Sociales, Económicas, Asuntos de Género, Derechos Humanos o cualquier otra área de estudio a fin
- 5 PUNTOS – si la persona cuenta con Título académico de Doctorado de preferencia en Ciencias Sociales, Económicas, Asuntos de Género, Derechos Humanos o cualquier otra área de estudio a fin

#### Experiencia específica: 25%

- 0 PUNTOS – si no cuenta con la experiencia mínima requerida
- 15 PUNTOS – si cuenta con al menos 10 años de experiencia en transversalización del enfoque de género y enfoque de derechos de la niñez.
- 15 PUNTOS – si cuenta con 4 años de experiencia en programación orientada al cambio social, uso de evidencia en materia de género para el diseño programático, programación basada en resultados, diseño y/o evaluación de políticas públicas.
- 5 PUNTOS si cuenta con experiencia previa de trabajo en temas relacionados con UNICEF, otras agencias de las Naciones Unidas (particularmente ONUMUJERES) u organizaciones internacionales.

#### Propuesta técnica: pertinencia y claridad en los objetivos y metodología propuesta: 35%

Propuesta técnica de una extensión máxima de cuatro páginas que incluya lo siguiente: a) la metodología a seguir para elaborar este análisis, 25%, b) un cronograma o plan de trabajo que detalle los objetivos a cumplir en los plazos determinados, 10%.

1. Propuesta técnica que incluya la metodología a ser utilizada para llevar a cabo este análisis. **25%** a evaluar de la siguiente manera:

- 25 PUNTOS si la propuesta explica de manera clara y completa la metodología a utilizar.
- 10 PUNTOS si la propuesta no incluye de manera detallada la metodología a utilizar.
- 0 PUNTOS si la propuesta no contiene una metodología clara a seguir.

2. Propuesta técnica que incluya un cronograma que detalle los objetivos a cumplir en plazos determinados. **10%** a evaluar de la siguiente manera:

- 10 PUNTOS si la propuesta incluye un cronograma claro y detallado de los objetivos a cumplir y los plazos para llevarlos a cabo.
- 5 PUNTOS si la propuesta incluye un cronograma, pero este no es detallado ni señala los plazos en los cuáles cumplir los objetivos.

- 0 PUNTOS si la propuesta no contiene un cronograma claro y detallado de los objetivos a cumplir en plazos determinados.

### **VALORACIÓN ECONÓMICA (25%)**

#### **Propuesta Económica (25%)**

El 25% de la evaluación económica se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo. La propuesta económica deberá desagregar el costo de cada entregable.

**Se asignará la Consultoría a él/la candidata/a que obtenga la mejor calificación global de la suma de todas las evaluaciones (técnica y económica) (cumulative analysis)**